



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/784/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
30/10/2023**

VISTOS: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

La presente Resolución deja sin efecto la Resolución Exenta RA N° 89, de fecha 07 de marzo de 2022.

Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Oficina de Canales Digitales, dependiente de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente, a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar de fecha 20 de octubre de 2023:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



Cargo de JEFE DE OFICINA, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE.

REGISTRADO

30 OCT 2023

Orden de subrogación N° 1, CLAUDIA ANABELA VENEGAS OSORIO, RUN N° 14244931-5 a contar del 20 de octubre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE OFICINA, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE.

Orden de subrogación N° 2, CÉSAR EDUARDO PUENTES ELGUETA, RUN N° 10316007-3 a contar del 20 de octubre de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

